Sr. Alcalde Ordinario mas Antiguo Juez de Testamentos

Digo Yo Joaquina de Cetina viuda que quedo de Don Juan de Aguilar Nos hemos casado en face de la Santa Madre Yglesia Catholica Romana y Para que conste donde combenga Pido y suplico a Vmd. mande se me dé un Testimonio de esta mi Peticion y Razon de Estado para que en virtud de ella Ocurra donde mas me combenga y Para ello Ynterponga su Autoridad y Judicial Decreto que Pido y Juro en forma no Procedo de Malicia y lo necesario &a

Joaquina de Cetina

Vista Peticion Proveyo = Dixo que Cargando en Libro Corriente con Cargo Municipal que Sirve Antonio Joseph Ramirez de Arellano y Juan de Aguilar Difunto Vecinos de esta Ciudad Hijos Legitimos de Don Luis Muñoz de Guzman y Doña Antonia Ramirez de Arellano y Doña Theresa Perez = Dixo que Cargando en Libro Corriente con Cargo Municipal que Sirve